

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PETROHEAT S. A.

En el distrito Metropolitano del cantón Quito, provincia de Pichincha, a los 29 días del mes de Marzo del año 2013, a las once horas, en el domicilio de la Compañía ubicado en Av. Republica Nro. 189 y Diego de Almagro, se reúnen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria los socios de la compañía, siendo ellos: **1) La señora María del Carmen Aldaz Nieto**, por sus propios derechos, titular de 400 acciones de la Compañía; **2) La señora María Soledad Moreno Aldaz**, por sus propios derechos, titular de 300 acciones de la Compañía; **3) Claudia Estefanía Moreno Aldaz**, por sus propios derechos, titular de 300 acciones de la Compañía. Cada participación tiene un valor de USD. 5,00 (Cinco dólares Americanos), los mismos que representan el 100% del capital social, esto es CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, (USD 5.00,00). **Preside** la Junta su titular señora Ma. del Carmen Aldaz Nieto, actúa como **Secretaria** la Gerente de la compañía señorita Claudia Estefanía Moreno Aldaz. Los socios aquí reunidos acorde con lo que señala el Art. 14 del estatuto de la compañía en concordancia con lo que establece el Art. 119 de la Ley de Compañías, celebran la presente Junta para conocer y resolver los puntos que constan en la convocatoria, cuyo texto se transcribe:

"Quito, 08 de Marzo del 2013 Señor **SOCIO DE PETROHEAT S.A.** Presente.- De mi consideración: De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 13 del estatuto social de la compañía, me permito convocar a Junta General Ordinaria de Socios de la compañía **PETROHEAT S.A.**, a realizarse el día **29 de Marzo del 2013**, a las **11:00**, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Av. República No. 189 y Diego de Almagro, edificio El Triángulo S1, para tratar el siguiente orden del día: **1) Conocimiento y aprobación del informe que presenta el Gerente – Representante Legal de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2012; 2) Conocimiento y aprobación respecto del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012**, representado por el Gerente – Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma; **3) Conocimiento del informe del Comisario de la compañía del año 2012**. Se deja constancia que los documentos a ser tratados y conocidos en esta Junta General, se encuentran a disposición de los socios, en las oficinas principales de la compañía, ubicadas en la Av. República No. 189 y Diego de Almagro, de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha. Atentamente Estefanía Moreno Aldaz". Por secretaria se pasa a tratar el primer punto del orden del día: **Conocimiento y aprobación del informe que presenta el Gerente – Representante Legal de la compañía por el Ejercicio Económico del año 2012.**- La señorita Gerente da lectura a su informe del año 2012, mismo que se adjunta al expediente de la presente Acta; los socios luego de conocer el informe del Gerente y Administrador de la compañía, luego de varias puntualizaciones y aclaraciones solicitadas resuelven de manera unánime, la aprobación del informe conforme lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos y Doctrinas de la Superintendencia de Compañías. Por secretaria se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: **Conocimiento y aprobación respecto del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del año 2012, representado por el Gerente – Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la**

misma.- Los socios conocían la documentación referente a este asunto y luego de varias ampliaciones, aclaraciones y puntualizaciones votan en forma unánime por la favorable aprobación del Balance y Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2012, presentado por la Gerente y Representante Legal de la compañía, en su calidad de administrador de la misma, conforme lo establecido en la Ley de Compañías, Reglamentos y doctrinas de la Superintendencia de Compañías. Los documentos que han sido reconocidos en este punto se adjuntan al expediente de la presente Junta. Por Secretaria se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: Conocimiento del informe del Comisario de la compañía del año 2012.- Sobre este punto se conoce en detalle el informe del comisario y luego de discutirlo se aprueba por unanimidad con todas las recomendaciones a implementarse.

Al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, por Secretaria se establece un receso para la elaboración del acta y posterior a ser leída a los socios, estos la aprueban por unanimidad; Siendo las 12h15 se levanta la junta, firmando para constancia de todo aquí acordado los socios en unidad de acto.

  
María del Carmen Aldaz Nieto  
PRESIDENTA DE LA JUNTA

  
María Soledad Moreno Aldaz  
ACCIONISTA

  
Claudia Estefanía Moreno Aldaz  
GERENTE - SECRETARIO